

**DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS
Y LOS MAESTROS EN EL ESTADO (DISICAMM)**

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 41 del Acuerdo que contiene las reglas del Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica 2023, se hace de su conocimiento el siguiente:

**LISTADO DEL PERSONAL QUE SE INCORPORA AL NIVEL O1 DEL
PROGRAMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON
INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA**

Grupo de Dictaminación Número 5:

Asesores Técnicos Pedagógicos, Coordinadores Académicos, Subdirectores, Directores, Supervisores, Inspectores, Jefes de Enseñanza, Inspectores Generales y Jefes de Sector de Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria y Educación Física.

Folio de Participación
02PH2324000012416990
02PH2324000002378780
02PH2324000004561130

Notas:

1. Notificación: Este documento es únicamente de carácter informativo.
2. DETERMINACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL MONTO POR GRUPO DE DICTAMINACIÓN Y NIVEL EDUCATIVO: Que de acuerdo al oficio número USICAMM/0087/2023 con fecha 30 de octubre de 2023, se otorga a esta entidad federativa los montos para el pago de incentivo correspondiente al sostenimiento Federalizado, el cual queda distribuido en los grupos 1 al 5 respectivamente para arranque del periodo de septiembre a diciembre de 2023.
3. Los detalles de la emisión de la nómina para el pago del incentivo, se les dará a conocer vía correo electrónico a los beneficiados, por lo que solicitamos estar al pendiente.
4. El presente listado corresponde a la cantidad de personas que serán beneficiadas por número de folio del participante (independiente de las plazas con las que haya participado).